



Plan de Acción para la Facilitación del Comercio 2025

INFORME DE AVANCES Y LOGROS: ENERO - ABRIL, 2025



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES

Miembros del Comité Nacional de Facilitación del Comercio Sector Público

- Secretaría de Comercio e Inversiones
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud
- Banco Central de Reserva
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
- Instituto Salvadoreño del Café
- Superintendencia de Regulación Sanitaria

Miembros del Comité Nacional de Facilitación del Comercio Sector Privado

- Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio, CIFACIL
- Asociación de Distribuidores de El Salvador, ADES.
- Cámara Americana de Comercio de El Salvador, AMCHAM.
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, CAMARASAL.
- Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI.
- Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador, CAMTEX
- Cámara Agropecuaria Y Agroindustrial De El Salvador, CAMAGRO.
- Corporación de Exportadores de El Salvador, COEXPORT.

Contenidos

05

Eje 1: Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

20

Eje 4: Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

11

Eje 2: Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

22

Eje 5: Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior

16

Eje 3: Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

27

Eje 6: Transversal. Gestión de talento humano

Introducción

Con el compromiso de fortalecer la facilitación del comercio y la competitividad de El Salvador, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) ha avanzado en la implementación de la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio (ENFC) 2023-2027, lanzada en marzo de 2023. Esta estrategia establece acciones concretas para mejorar procesos comerciales, reducir costos logísticos y modernizar la gestión institucional en comercio exterior.

Durante el primer cuatrimestre de 2025, las instituciones ejecutoras desarrollaron medidas clave como la digitalización de trámites, el fortalecimiento de la coordinación fronteriza y el seguimiento de tiempos y costos. Estos resultados se detallan en el informe técnico, el cual incluye un análisis por eje estratégico, medida e institución.

El Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2025 y su Anexo, que definen 25 medidas y 72 actividades, han servido como guía operativa. La coordinación entre instituciones y el sector empresarial ha sido fundamental para asegurar la implementación de acciones relevantes y alineadas con las necesidades del entorno productivo.

Este informe contribuye a evaluar el impacto real de las medidas adoptadas, facilitar la toma de decisiones y orientar las próximas etapas del proceso, consolidando a El Salvador como un país comprometido con la eficiencia comercial.



EJE 1

AGILIZAR Y DIGITALIZAR TRÁMITES
PARA UN CLIMA COMPETITIVO

Informe General del Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2025

Medidas / Acciones y Estatus:

EJE 1 Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

Desde su reactivación, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) ha impulsado planes de acción anuales orientados a optimizar los procedimientos del comercio exterior, logrando resultados tangibles en sectores como farmacéutica, alimentos y bebidas, plásticos y textiles. Estos esfuerzos se han traducido en mejoras específicas, como la eliminación de requisitos redundantes, mayor agilidad en los procesos de autorización y reducción comprobada de tiempos de respuesta institucional.

El Plan de Facilitación del Comercio 2025 da continuidad a estos avances, con un énfasis particular en la digitalización de servicios y trámites prioritarios. Este progreso ha sido posible gracias a acciones desarrolladas por instituciones clave como la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS), el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), la Dirección General de Aduanas (DGA), el Banco Central de Reserva (BCR) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que han desarrollado o ampliado plataformas electrónicas para mejorar sus procesos internos y su interacción con usuarios.

El uso de soluciones tecnológicas tiene como propósito fortalecer la interoperabilidad entre instituciones, eliminar pasos manuales, y permitir un flujo de información más eficiente, especialmente en operaciones logísticas, aduaneras y regulatorias. Esto permite a las empresas operar con mayor previsibilidad, reducir los costos administrativos y mejorar su capacidad de respuesta ante mercados exigentes.

Este primer informe de 2025 evidencia el compromiso del CNFC por responder de manera oportuna a las exigencias del comercio internacional, mediante reformas concretas que posicionan a El Salvador como un país con procedimientos más modernos, seguros y alineados a estándares internacionales de facilitación del comercio.

Digitalizar y modernizar los trámites relacionados al comercio exterior

1.1 Lanzamiento de los trámites de nuevo registro sanitario de dispositivos médicos en la Ventanilla Electrónica de la SRS.

La Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS) está transformando la forma en que se gestionan los registros sanitarios de dispositivos médicos en el país. Gracias a un ambicioso proceso de digitalización, el trámite de nuevo registro sanitario ya alcanza un 80 % de avance. Actualmente, se encuentra en la etapa de pruebas de calidad (QA), un paso clave para garantizar su eficiencia y seguridad antes de presentarlo oficialmente en un entorno interno.

Esta modernización permitirá acelerar los tiempos de respuesta y facilitar el acceso a los servicios regulatorios, impulsando la competitividad y la transparencia en el sector salud.

1.2 Simplificación y digitalización de trámites de nuevo registro sanitario de cosméticos e higiénicos

El proyecto para digitalizar el registro sanitario de productos cosméticos e higiénicos avanza conforme al cronograma establecido. Actualmente se encuentra en fase de validación técnica interna, tras haber completado el análisis de requerimientos. A la fecha, el desarrollo del sistema presenta un avance del 10%, marcando el inicio del proceso de simplificación de este trámite.

1.3 Incorporación de la resolución de trámites de la Dirección General de Transporte de Carga (DGTC) en la plataforma SIMPLE SV

La Dirección General de Transporte de Carga (DGTC) ha dado un paso significativo hacia la modernización y eficiencia operativa con la incorporación del 100 % de sus trámites priorizados en la plataforma SIMPLE SV. Un total de nueve trámites en línea ya están disponibles, logrando un 90 % de autorizaciones exitosas, lo que representa más de 5,830 trámites finalizados en áreas clave como: registro de transportistas, materiales peligrosos, cargas mayores, constancia de capacidad, constancia de modificación a la capacidad y modificación física de vehículo de transporte de carga.

Esto ha significado una mejora extraordinaria en la eficiencia operativa, pasando de tiempos de respuesta de entre 3 y 4 meses a solo 4 horas por cada trámite.

1.4 Digitalización de trámites de la Dirección General de Aduanas para eliminar barreras y agilizar trámites aduaneros

Se están digitalizando tres trámites clave en la DGA: Inspección previa, importación definitiva y consultas técnicas. Estos procesos fueron seleccionados cuidadosamente por su compatibilidad tecnológica con otros trámites aduaneros, lo que facilita su integración y modernización.

1.5 Desarrollo de un sistema de validación electrónica de certificados fito y zoo sanitarios para trámites previos a la importación, implementado en fase piloto.

El Sistema de Validación Electrónica de Certificados Fito y Zoo Sanitarios avanza en su fase piloto con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en coordinación con el MAG. El sistema busca agilizar la autorización de importaciones de productos de origen vegetal y animal, asegurando el cumplimiento sanitario previo a su ingreso. Como parte de su modernización, se incorporará un código QR para verificar certificados de forma rápida y segura. Aunque el proyecto sigue el cronograma previsto, se ha gestionado financiamiento adicional para acelerar su desarrollo mediante la contratación de un analista programador.

2

Agilizar y modernizar los servicios al comercio exterior mediante la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

2.1 Implementar pagos electrónicos de previas para autorización de importación, del MAG.

BCR, en coordinación con MAG, avanza en la implementación de pagos electrónicos para las autorizaciones de importación de productos agrícolas. Esta iniciativa tiene como objetivo modernizar el proceso, reduciendo tiempos de gestión y fortaleciendo la seguridad en las transacciones.

Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de desarrollo informático, bajo la conducción de consultores especializados. Como parte de este avance, ya se ha completado la documentación que define y diseña los procesos, lo cual sienta las bases técnicas para su implementación.

2.2 Implementar transmisión de Certificados Fitosanitarios de exportación y reexportación al e-phyto.

El BCR, en coordinación con el MAG, lidera la implementación de la transmisión electrónica de Certificados Fitosanitarios de Exportación y Reexportación mediante el sistema internacional e-Phyto. Esta herramienta facilita el envío digital de certificados a países socios comerciales, reduciendo tiempos y fortaleciendo el cumplimiento de los requisitos sanitarios internacionales.

A la fecha, se han completado pruebas técnicas y de calidad con México y Costa Rica, con resultados positivos. El proyecto se encuentra actualmente en la fase de validación final, a cargo de consultores especializados y con respaldo técnico del BCR. Asimismo, ya se ha finalizado la documentación de procesos y el desarrollo informático necesario para su puesta en marcha.

2.3 Ejecutar segunda fase de implementación del permiso electrónico de exportación de café del Instituto Salvadoreño del Café.

El BCR y el Instituto Salvadoreño del Café (ISC) avanza en la segunda fase de implementación del Permiso Electrónico de Exportación de Café.

Este proyecto tiene como objetivo digitalizar y optimizar los trámites relacionados con la exportación del café salvadoreño, mejorando la eficiencia y la trazabilidad del proceso.

El BCR ha finalizado los desarrollos informáticos correspondientes a su plataforma, mientras que el ISC se encuentra en la etapa de desarrollo de los permisos y certificaciones que se integrarán al sistema del banco. Actualmente, el proyecto está en fase de pruebas de calidad, supervisada por el BCR para garantizar su correcto funcionamiento.

2.4 Ejecutar la segunda fase de implementación del permiso para Importación de Sustancias Peligrosas del MARN

El BCR, en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), avanza en la segunda fase de implementación del Permiso Electrónico para la Importación de Sustancias Peligrosas. Este sistema permitirá gestionar solicitudes en línea, reducir el uso de formularios físicos y minimizar errores en la revisión documental, contribuyendo así a una tramitación más segura, ágil y trazable.

En la primera fase se completó la definición y diseño del proceso, incluyendo los flujos operativos y el documento de alcance. Actualmente, el desarrollo informático del sistema presenta un 40% de avance.

2.5 Iniciar el proceso de integración con la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos.

El BCR ha presentado propuesta sobre la interconexión entre el sistema del banco y el sistema de la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos, con el objetivo de coordinar de manera más eficiente los trámites relacionados con el transporte seguro de estas sustancias.

Para llevar a cabo esta integración, se requiere la participación de las instituciones involucradas: Ministerio de Gobernación (Bomberos de El Salvador), Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Viceministerio de Transporte (VMT). Es fundamental que, para avanzar en el proceso de definición y diseño del proyecto, se confirme la incorporación del VMT a la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos.

2.6 Iniciar el proceso de incorporación de la firma electrónica en las autorizaciones de importación y exportación.

El proyecto se encuentra en fase de análisis de la definición y diseño, así como de su estratificación por fases. De esta manera, se han identificado posibles servicios en los que se podría implementar la firma electrónica, asegurando que esta sea requerida por todas las partes involucradas.

2.7 Integrar sistemas de comercio exterior: migrar los servicios de exportaciones al SFCE.

El BCR está liderando la migración de ocho módulos de servicios de exportación al Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE), con el objetivo de centralizar y optimizar los trámites relacionados con el comercio exterior.

La migración de los módulos: ingresos y cuenta individual se encuentra completada exitosamente, y ambos se encuentran operando en ambiente productivo desde julio de 2023.

Actualmente, los siguientes seis módulos se encuentran en fase de pruebas de calidad: mantenimientos, seguridad y acceso, exportadores, restricciones, exportaciones y, almacenamiento e integración de áreas de negocio, y tienen finalizada la fase de definición y diseño de procesos, así como los desarrollos informáticos.

2.8 Iniciar la implementación de los visados automáticos de importación de medicamentos veterinarios y afines, con registro sanitario, de la SRS.

El BCR, en colaboración con la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS), ha iniciado el proceso para implementar los visados automáticos de importación de medicamentos veterinarios y productos afines con registro sanitario. Este proyecto tiene como objetivo agilizar y automatizar los trámites, facilitando el acceso y la comercialización de estos productos en el país.

La definición y diseño de procesos ha sido finalizada y acordada entre ambas instituciones. Actualmente, la SRS se encuentra en la elaboración de la documentación técnica requerida para dar paso al desarrollo informático por parte del banco.

3

Vincular los registros de semilla con los sistemas de comercio exterior del MAG

El MAG está liderando la integración de los registros de semilla con el sistema de comercio exterior, con el propósito de digitalizar y optimizar los procesos relacionados con la exportación e importación de semillas.

El proyecto registra un 95 % de avance, logrando la digitalización completa de sus procesos y servicios. Actualmente, se están preparando para iniciar la fase de pruebas de aceptación de usuario final, un paso clave para validar el sistema antes de su implementación definitiva.



EJE 2

MODERNIZAR LA
INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA
PARA UNA NUEVA FORMA DE
HACER NEGOCIOS

EJE 2 Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

Para convertir a El Salvador en un hub logístico multimodal de clase mundial, aprovechando su ubicación estratégica, el Plan de Facilitación del Comercio 2025 y su Anexo proponen una serie de acciones clave. Estas actividades se centran en la modernización de la infraestructura logística, mediante mejoras tanto físicas como tecnológicas, fundamentales para optimizar el flujo eficiente de mercancías y personas.

4

Implementar SIDUANE WORLD en empresas del régimen de Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización

La implementación del módulo para los regímenes de Zona Franca en SIDUANE World se encuentra en producción desde octubre de 2024. Actualmente, 15 empresas participan activamente en el sistema y se han procesado un total de 2,286 declaraciones.

El proceso de migración presenta un avance del 85% y, como parte de este esfuerzo, se ha preparado un borrador de la Disposición Administrativa de Carácter General (DACG), el cual será ajustado con base en los resultados de las pruebas piloto, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y optimización del sistema durante la transición.

5

Implementar el inicio automatizado de tránsitos aduaneros y despacho de importaciones en Aduana Hub

La implementación de Aduana Hub ha optimizado y automatizado el proceso de despacho aduanero gracias al uso de escáneres de códigos QR y de barras, que agilizan el registro de información y mejoran su precisión. Antes, el procesamiento de múltiples declaraciones por unidad de transporte tomaba hasta 20 minutos; ahora, se consolidan y procesan en un solo paso en un tiempo de 5 minutos, reduciendo significativamente los tiempos de espera.

Actualmente, la herramienta está en pleno funcionamiento en los seis puestos fronterizos terrestres, la Aduana Terrestre Metalío, la Aduana Marítima Acajutla, la Aduana Terrestre San Bartolo y las demás aduanas internas, con más de 490,000 operaciones procesadas entre inicios y finalizaciones de tránsito.

6

Diseñar infraestructura moderna y funcional para la transformación de los puestos fronterizos terrestre

Se avanza en la modernización de los puestos fronterizos de La Hachadura, San Cristóbal y Las Chinamas, con el objetivo de mejorar la infraestructura y agilizar los flujos operativos. En La Hachadura, se han finalizado los Terminos de Referencia y se registra un 60% de avance en el diseño de obras, mientras que los programas de manejo ambiental y social ya están completados.

En San Cristóbal, se alcanza un 50% en estos programas y continúa el desarrollo técnico del diseño. En Las Chinamas, ya se entregó el informe inicial con zonificación y planos arquitectónicos. En los tres casos, los permisos de construcción se gestionarán tras la aprobación final de los diseños.

7

Modernizar tecnología en la Dirección General de Aduanas (DGA)

Se avanza en la actualización de SIDUNEA World mediante el desarrollo de una nueva Disposición Administrativa, formulada a partir de los resultados de la prueba piloto de migración de regímenes especiales. Paralelamente, se trabaja en una herramienta que permitirá a importadores y exportadores consultar en tiempo real el estado de sus declaraciones, lo que contribuirá a una gestión más transparente y eficiente del proceso aduanero.

8

Modernizar la Red Vial nacional relevante para el movimiento de mercancías

8.1 Programa de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas

El Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas ha logrado la contratación del 100 % de sus proyectos, con un total de 104 contratos, distribuidos en 90 de ejecución y 14 de supervisión, por un monto de \$83,287,896.95. Esta inversión tiene como objetivo garantizar el buen estado de la red vial nacional, facilitando el transporte seguro y eficiente de mercancías a lo largo del país.

8.2 Programa de mantenimiento rutinario de vías no pavimentadas

El Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías No Pavimentadas ha alcanzado el 100 % de contratación de sus proyectos, con un total de 18 contratos de ejecución, por un monto de \$34,830,615.56. Esta inversión permite mejorar el acceso y la conectividad en zonas rurales y de difícil acceso, impulsando el transporte eficiente de mercancías en todo el territorio.

8.3 Puente sobre río Guastena, ubicado en ruta CHA06N

El proyecto avanza en su proceso de licitación, con un presupuesto asignado de \$4,104,614.14. Por su parte, el contrato de supervisión ya ha sido adjudicado por un monto de \$234,023.75, garantizando el seguimiento técnico y la calidad de la obra.

8.4 Puente sobre río Sucio, ubicado en el Km 8+290 de la ruta LIB30E B

A la fecha, no se han iniciado las gestiones para la licitación del proyecto de construcción del Puente sobre el Río Sucio, ubicado en el Km 8+290 de la Ruta LIB30E B.

9

Agilizar el tráfico en las principales rutas comerciales a nivel nacional

Para mejorar la fluidez vehicular se han desplegado dispositivos permanentes de gestión del tráfico de lunes a sábado en las principales arterias del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Estas medidas se extienden también a los departamentos de Santa Ana y San Miguel, optimizando el tránsito en zonas clave para la logística y el comercio nacional.

Como parte de estas medidas, se han implementado carriles reversibles en los principales accesos al AMSS. Estos operan de forma permanente según la necesidad del flujo vehicular, en horarios específicos de la mañana y la tarde:

<i>Reversible</i>	<i>Horario matutino</i>	<i>Horario vespertino</i>
Carretera Panamericana - Los Chorrros - Arboledas	5:00 H – 8:00 H	16:00 H – 19:00 H
Juan Pablo II - Blvd. Del Ejército	5:00 H – 8:00 H	15:00 H – 19:00 H
Blvd. Venezuela	5:00 H – 8:00 H	
Troncal del Norte	5:00 H – 8:00 H	
Blvd. Del Ejército – San Salvador	5:00 H – 8:00 H	
San Benito – Hipódromo	6:30 H – 8:00 H	16:00 H – 19:00 H
San José Villanueva	5:00 H – 8:00 H	15:00 H – 18:30 H

Instalar el Centro de Monitoreo al Transporte y Emergencias en las principales carreteras comerciales de El Salvador

Se ha finalizado el 100% de las obras físicas del Centro de Monitoreo al Transporte y Emergencias, y ha sido entregado provisionalmente al equipo de supervisión para la revisión de observaciones técnicas y su posterior subsanación.

Actualmente, se encuentra en proceso el traslado e instalación del equipamiento en las salas de control, paso clave antes de su puesta en funcionamiento. Esta infraestructura permitirá fortalecer la vigilancia vial, la gestión de emergencias y el control del transporte en las rutas comerciales más importantes del país.



EJE 3

GESTIÓN COORDINADORA DE
FRONTERAS Y LA APUESTA POR
UNA FRONTERA CON UN ÚNICO
CONTROL

EJE 3 Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

La Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) es un modelo que promueve la cooperación entre el sector público y empresarial para optimizar el uso de recursos, mejorar los controles fronterizos y facilitar el comercio y el tránsito de personas, sin comprometer la seguridad, la salud animal y vegetal, el medio ambiente ni la recaudación fiscal. En 2025, el Plan Nacional de Facilitación del Comercio impulsa iniciativas clave como la implementación de una plataforma integral para el Programa de Operador Económico Autorizado y el establecimiento de Puestos Fronterizos Integrados en el marco de la Unión Aduanera con Guatemala y Honduras.

11

Implementar plataforma informática integral para el Programa de Operador Confiable

En el marco de la modernización institucional, la DGA está desarrollando un portal exclusivo para el Programa de Acreditación de Operadores Confiables de El Salvador. Esta herramienta busca facilitar el acceso a la información y digitalizar integralmente el proceso de certificación. El portal incluirá contenidos clave como la normativa aplicable, beneficios del programa, proceso de certificación, acuerdos de reconocimiento mutuo, directorio de empresas certificadas, boletines regionales y una sección de preguntas frecuentes.

Además, permitirá a las empresas gestionar en línea su solicitud de certificación, incluyendo la carga de documentos, recepción de notificaciones y seguimiento del estado del trámite. Actualmente, el desarrollo de la plataforma registra un 15% de avance.

12

Ampliar beneficios del Programa del Operador Confiable

El Programa de Operador Confiable avanza en la ampliación de beneficios mediante la suscripción de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) con Ecuador y República Dominicana, y con la implementación del Plan de Acción para iniciar el proceso de adhesión al ARM de las Américas.

Estas alianzas refuerzan el comercio seguro y facilitan las exportaciones salvadoreñas hacia mercados estratégicos, consolidando el posicionamiento del país en cadenas de suministro confiables.

Implementar Puestos Fronterizos Integrados dentro del Proceso de Unión Aduanera con Guatemala y Honduras

Como parte de la integración fronteriza con Guatemala y Honduras, El Salvador ha logrado avances significativos en la implementación de Puestos Fronterizos Integrados, destinados a agilizar el comercio y reducir los tiempos de despacho en las fronteras compartidas.

En el primer trimestre de 2025, se realizaron tres rondas trinacionales enfocadas en fortalecer las operaciones aduaneras y migratorias en los puestos de Anguiatú - La Ermita y La Hachadura - Pedro de Alvarado.

Como resultado, el 6 de mayo el puesto fronterizo Anguiatú – La Ermita, inició sus operaciones integradas aduaneras y migratorias, marcando un paso firme hacia la facilitación del comercio regional.

Gestión segura y eficiente del transporte de carga en recintos fronterizos

14.1 Implementar patrullajes dentro y fuera del recinto fiscal, a fin de garantizar la seguridad vial, mantener el orden y prevenir accidentes de tránsito.

Para garantizar un control seguro y eficiente del transporte de carga en los principales pasos fronterizos del país, la Policía Nacional Civil (PNC) ha establecido un dispositivo de vigilancia permanente. Este se verifica a través de órdenes de servicio, registros en el sistema informático institucional y supervisiones constantes.

A la fecha, se han ejecutado 4,027 patrullajes en las Estaciones de Policía Fronterizas ubicadas en los seis pasos fronterizos terrestres más importantes. Estas acciones aseguran un control ágil y efectivo de personas, vehículos de carga y mercancías que ingresan al territorio nacional, cumpliendo con los procesos de control Migratorio y Aduanero.

14.2 Coadyubar con la autoridad aduanera, migratoria, sanitaria y cuarentenaria en la seguridad, control y ordenamiento de los medios de transporte de carga para agilizar y facilitar el comercio

Para agilizar y facilitar el comercio en los pasos fronterizos, se mantiene una coordinación activa con las autoridades aduaneras, migratorias, sanitarias y cuarentenarias. Esta colaboración se refuerza mediante reuniones de trabajo en las que se documentan acuerdos y compromisos estratégicos.

En conjunto con la Dirección General de Aduanas, se han desarrollado acciones enfocadas en la prevención de delitos fiscales, la seguridad del transporte de carga y la agilización del tránsito. Como resultado de estos esfuerzos, se han logrado: 50 detenciones por contrabando y delitos conexos, 58,000 unidades de mercancía decomisadas.

Asimismo, en coordinación con Migración y el uso de sistemas como I-24/7 de INTERPOL, se han realizado 11 detenciones por tráfico ilegal de personas, fortaleciendo la seguridad y el control en los cruces fronterizos.

14.1 Mantener coordinación y comunicación interinstitucional y binacional DGA-SAT, DGME-IGM, PNC, para contribuir a la fluidez de personas, mercaderías y medios de transporte.

Para garantizar un tránsito ágil y seguro de personas, mercancías y medios de transporte en los pasos fronterizos, se mantiene una comunicación constante y coordinada entre las autoridades migratorias, aduaneras y policiales de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Esta cooperación se realiza a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y grupos de WhatsApp, además de enlaces directos entre las jefaturas policiales y los administradores de aduanas y migración en los recintos fronterizos, fortaleciendo la eficiencia en la gestión y el ordenamiento en los puntos de cruce.

15

Evaluar integralmente las intervenciones fronterizas para un comercio eficiente

15.1 Elaboración de un documento de propuesta de mejora en procedimientos fronterizos para una mejor circulación de mercancías.

Se realizan reuniones interinstitucionales periódicas para evaluar la coordinación y resultados conforme al Plan de Facilitación del Comercio. Entre las acciones destacadas se encuentra la extracción de vehículos de carga vacíos en cola, una medida que ha permitido reducir los tiempos de espera, mejorar el orden vehicular y agilizar el tránsito en los pasos fronterizos. Gracias a esta intervención, se ha logrado una mayor fluidez en los procesos de exportación e importación, así como una atención más ágil en los módulos de control, beneficiando el comercio regional.



EJE 4

MODERNIZAR EL MARCO
JURÍDICO COMERCIO EXTERIOR

EJE 4 Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

La Estrategia Nacional tiene como objetivo modernizar el marco jurídico de comercio exterior, que supone la adopción de un programa amplio de reforma y la aplicación de un sistema regulatorio, que fomente la trazabilidad y certeza jurídica. El Plan de Facilitación del Comercio 2025 y su Anexo considera mejoras en la normativa de la SRS y RR.EE

16

Identificar los desafíos para implementar la Guía del Usuario de la Apostilla (presencial y electrónica), y la Auténtica

Se avanza en la identificación de los principales desafíos para la implementación de la Guía del Usuario de la Apostilla, tanto en su modalidad presencial como electrónica, así como del trámite de Auténtica. Este proceso busca facilitar y agilizar la validación de documentos en el comercio internacional.

Como parte del seguimiento, se realizaron consultas a la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio (CIFACIL), a través del Ministerio de Economía, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora desde la experiencia y necesidades del sector empresarial.

17

Elaborar documento que regule la presentación de muestras de alimentos y bebidas para análisis de control de calidad en laboratorio

17.1 Elaborar documento para la presentación de muestras de alimentos y bebidas

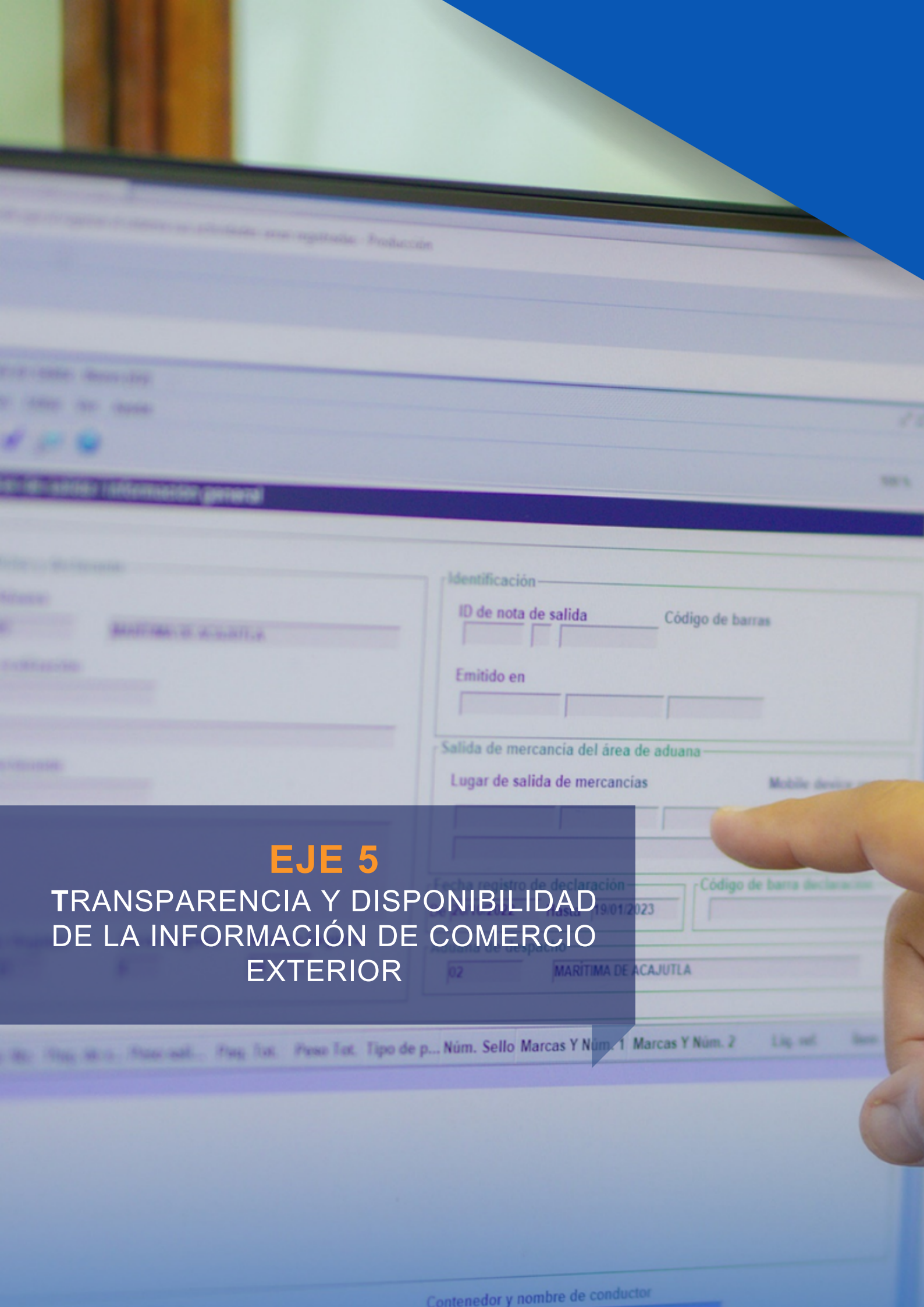
A la fecha se han desarrollado diferentes estrategias enfocadas a la facilitación del comercio en el ámbito de análisis de control de calidad de alimentos y bebidas, entre las que se destacan la habilitación de laboratorios de tercería para la ejecución de estos análisis, así como los alimentos y bebidas categorizadas como riesgo tipo B y C no requerirán análisis de control de calidad. Estas estrategias abonan a la elaboración del documento para la presentación de muestras, el cual se encuentra en fase de consolidación previo a su lanzamiento y cuenta con un 50% de avance general.

17.2 Socialización del documento para la presentación de muestras de alimentos y bebidas

Actualmente, se están preparando las acciones para la socialización del documento que establecerá los lineamientos para la presentación de muestras de alimentos y bebidas. La socialización se realizará una vez se finalice la consolidación del documento, con el objetivo de asegurar la correcta interpretación y aplicación de los nuevos procedimientos por parte de los usuarios y actores del sector de alimentos y bebidas.

EJE 5

TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR



El Plan de Facilitación del Comercio 2025 y su Anexo tienen como objetivo principal mejorar la transparencia y la disponibilidad de información en todas las instituciones involucradas.

18

Informar los avances en proyectos viales estratégicos en fase de inversión al Comité Nacional de Facilitación del Comercio

18.1 Construcción del viaducto y ampliación de la carretera CA01W (Tramo Los Chorros)

El proyecto presenta un 25 % de avance físico. Actualmente, se ejecutan actividades como la construcción de carriles de ampliación, la demolición de tramos existentes y el colado de pilas del viaducto. Además, se han completado 13 zapatas, así como la instalación de pilotes para puentes y carriles centrales en el tramo 3 del proyecto. También se han finalizado las obras de drenaje menor, y se avanza en la construcción del estribo de entrada de los puentes.

18.2 Construcción del Puente General Manuel José Arce

La construcción del Puente General Manuel José Arce avanza a un ritmo firme, alcanzando un 85 % de progreso físico. Entre los logros más destacados se encuentran la rotonda completamente estructurada, la rampa del lado salvadoreño casi finalizada y el puente de conexión hacia Guatemala en su etapa final. Este proyecto promete fortalecer la conexión binacional y agilizar el comercio entre ambos países. Actualmente, se está a la espera de la conclusión de trámites administrativos por parte del gobierno de Guatemala, un paso crucial para completar las obras en el tramo fronterizo y hacer realidad esta moderna infraestructura.

18.3 Rehabilitación de taludes y obras de protección en zonas estratégicas:

Con un 100 % de avance, se han finalizado exitosamente las obras de rehabilitación de taludes y protección en zonas estratégicas de la red vial nacional. Entre los proyectos concluidos destacan los tramos de la ruta CA04S entre Santa Tecla y Zaragoza, y La Libertad, así como el bypass hacia Surf City. Además, se completó la atención de la cárcava en el km 18 ½ de la Autopista a Comalapa (sector Santo Tomás), las intervenciones en el recinto fronterizo El Poy-Citalá y la estabilización de taludes en dos tramos clave de la Autopista a Comalapa: el tramo 1, que abarca del km 6+200 al km 22+900, y el tramo 2, del km 23+700 al km 36+000. Estas obras refuerzan la seguridad y la conectividad en las principales vías del país.

Informar los avances en proyectos viales estratégicos en fase de preinversión al Comité Nacional de Facilitación del Comercio

19.1 Construcción del Bypass de Apopa

El proyecto del Bypass de Apopa ha iniciado el proceso de convocatoria para la contratación del personal clave de la Unidad Ejecutora, mientras se avanzan en las actividades de compatibilización del diseño del puente atirantado con el trazado de la obra. Además, se trabaja en la actualización de los instrumentos de Derechos de Vía (PRI) y en la evaluación ambiental y social (EIAS) para garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y regulatorios. Para 2025, se ha asignado un presupuesto de \$3.6 millones al Programa de Fortalecimiento Institucional y la Unidad Ejecutora (Componentes 2 y 3 del préstamo BIRF 9602-SV), junto con \$36.1 millones al Programa de Infraestructura de Transporte y Resiliencia en El Salvador, reafirmando el compromiso con el desarrollo vial y la seguridad en la región.

19.2 Diseño en ejecución del Puente atirantado en el Bypass de Apopa, entre carreteras SAL38E-CA04N

El diseño del puente atirantado correspondiente al contrato CP-018/2023 ha finalizado y cuenta con aprobación técnica. Actualmente, se espera la entrega del informe final ajustado por parte del consultor, y se continúan las gestiones administrativas necesarias para avanzar en el proyecto.

En paralelo, se están realizando coordinaciones con organismos internacionales para evaluar opciones de financiamiento que permitan respaldar la construcción del puente y fortalecer la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.

19.3 Ampliación del tramo de carretera CA02W: Desde el paso fronterizo La Hachadura hasta la carretera CA12S (KILO 5)

El proyecto se encuentra actualmente en proceso de licitación, específicamente en la etapa de apertura de ofertas económicas y adjudicación. Este proceso representa un hito clave para modernizar una de las rutas comerciales más importantes del país. Una vez concluida esta etapa, se procederá con la formalización del contrato para iniciar la ejecución de las obras, fortaleciendo la conectividad y el comercio internacional.

Socializar información vial de utilidad al Comité Nacional de Facilitación del Comercio

En cumplimiento de los esfuerzos por mejorar la facilitación del comercio, se ha fortalecido la socialización de información relevante sobre proyectos viales estratégicos en fase de preinversión. Esto incluye la elaboración y difusión de resoluciones sobre cierres viales en distintos puntos del país por motivos de eventos deportivos, artísticos y culturales. Esta información se ha compartido de manera oportuna y efectiva con el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), permitiendo una mejor coordinación y planificación en las rutas comerciales.

Informar los avances en materia de integración centroamericana al Comité Nacional de Facilitación del Comercio

21.1 Integración Profunda CA3

El Salvador continúa consolidando su liderazgo en los procesos de integración profunda con Guatemala y Honduras, avanzando hacia una mayor facilitación del comercio regional. Durante el primer trimestre de 2025, se llevaron a cabo tres rondas trinacionales que priorizaron la implementación de operaciones aduaneras y migratorias integradas en los puestos fronterizos de Anguiatú–La Ermita y La Hachadura–Pedro de Alvarado.

Entre los logros más destacados se encuentra el inicio de operaciones integradas en Anguiatú–La Ermita, programado para el 6 de mayo de 2025, así como el traslado de personal de aduanas y migración de Guatemala hacia módulos en territorio salvadoreño, replicando el modelo exitoso de El Amatillo. Además, se ha anunciado el despliegue de la FYDUCA en El Amatillo, a partir del 15 de octubre de 2025 en una fase no obligatoria, marcando un hito en la digitalización y simplificación de procesos fronterizos.

Estos esfuerzos refuerzan el compromiso de El Salvador con una integración regional más ágil y eficiente, promoviendo un comercio sin fronteras y una mayor competitividad en la región.

21.2 Plataforma Digital de Comercio Centroamericana – PDCC

El Salvador se posiciona a la vanguardia en el fortalecimiento de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), logrando avances significativos en la automatización e integración de procesos regionales. Actualmente, lidera la transmisión automática de certificados fitosanitarios vinculados a las declaraciones aduaneras (DUCA-T), eliminando el uso de papel y optimizando los trámites comerciales.

Además, se ha logrado la interconexión de bases de datos clave para validar de forma automática la información de los actores del comercio, fortaleciendo la seguridad y la eficiencia en cada operación. Próximamente, se implementará el prechequeo migratorio para transportistas, se automatizarán las validaciones migratorias y se explorarán nuevos servicios como homologaciones sanitarias y permisos de importación, impulsando un comercio más ágil y digitalizado en la región.

21.3 Avances sobre la Implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio en Gestión Coordinada en Fronteras (ECFCC)

El Salvador ha demostrado un compromiso firme en la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Gestión Coordinada en Fronteras (ECFCC). Durante el primer cuatrimestre de 2025, el país participó activamente en las rondas de la Unión Aduanera, colaborando en la definición de la hoja de ruta para la declaración anticipada obligatoria y revisando el modelo regional de gestión coordinada de fronteras, con el objetivo de agilizar el comercio y fortalecer la seguridad en los pasos fronterizos.

Actualizar el registro de requisitos de importación de mercancías sujetas a permisos y visados

Se avanza en la revisión y actualización del registro de mercancías sujetas a permisos y visados, con el propósito de eliminar requisitos innecesarios y simplificar los procesos de importación. Para ello, se han conformado mesas de trabajo interinstitucionales en coordinación con la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS), el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Salud (MINSAL), enfocadas en revisar y optimizar los trámites correspondientes.

Implementar la asistencia virtual automatizada para trámites ambientales

MARN avanza en el desarrollo de un Chatbot de asistencia virtual enfocado en la gestión de permisos ambientales, registrando un 15 % de progreso. Esta herramienta, desarrollada sobre la plataforma Gemini, permitirá atender consultas frecuentes de manera automatizada, optimizando la experiencia del usuario y aliviando la carga operativa en la ventanilla física.

El asistente virtual está diseñado para resolver dudas básicas y orientaciones generales, mientras que los trámites técnicos y especializados continuarán siendo gestionados por el equipo profesional. Esta modernización busca agilizar el acceso a información ambiental, fortaleciendo la eficiencia en los procesos regulatorios.



EJE 6

TRANSVERSAL

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

4. Artículos pendientes del CAUCA.
5. Seguimiento al cumplimiento de la hoja de ruta para la incorporación al Sistema de Integración Económica Centroamericana aprobada por COMECO (CIVII).
6. Informes de la SIECA.

EJE 6 Transversales Gestión de talento humano

El Plan de Facilitación del Comercio 2025 y su Anexo se estipula como un objetivo la gestión de talento humano para lo que se pondrá a disposición una herramienta de formación permanente y gratuita con el propósito de desarrollar capacidades y potenciar el talento humano especializado en las diferentes áreas del comercio internacional como una realidad multidisciplinaria.

24

Implementar plataforma nacional de e-learning en facilitación del comercio

El Salvador avanza firmemente en el desarrollo de una plataforma nacional de e-learning en facilitación del comercio, un proyecto innovador que busca fortalecer las capacidades del sector comercial a través de la formación en línea. El pasado 5 de marzo de 2025 se publicaron los términos de referencia (RTP) para la contratación de la empresa encargada del desarrollo, cuyo proceso de selección cerró el 21 de marzo. A la fecha, el cooperante ha informado que la empresa ha sido definida, aunque aún no se ha presentado formalmente al país.

25

Fortalecer conocimientos del talento humano en comercio exterior

En el marco del Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2025, El Salvador ha impulsado un robusto programa de capacitación para el talento humano del sector público y privado vinculado al comercio exterior. Durante el primer cuatrimestre de 2025, se llevaron a cabo más de 25 jornadas de capacitación y talleres, beneficiando a 3,640 personas en temas clave como normativa aduanera, regulación sanitaria, operaciones de comercio exterior, trámites regulatorios, buenas prácticas de manufactura, firma electrónica, propiedad intelectual, innovación empresarial y servicios públicos esenciales.

Estas acciones refuerzan el compromiso con la profesionalización y modernización del comercio internacional, asegurando que los actores involucrados cuenten con las herramientas necesarias para responder a los desafíos del mercado global.

Entre los principales avances destacan:

El fortalecimiento de las capacidades del talento humano en comercio exterior ha sido un esfuerzo interinstitucional clave para garantizar una gestión moderna y eficiente. Entre los principales avances destacan:

- Policía Nacional Civil (PNC): El 90 % del personal de la División de Seguridad Fronteriza ha recibido formación en normativa aduanera nacional y regional, abarcando LEPSIA, CAUCA, RECAUCA, SAC y reglamentos sobre tránsito terrestre internacional.
- Ministerio de Agricultura (MAG): Se han calendarizado seis capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, dirigidas a productores, exportadores y funcionarios, programadas para abril y mayo.
- Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS): Se impartieron 16 capacitaciones sobre trámites y regulaciones de productos sanitarios, alcanzando a más de 1,560 personas.
- Banco Central de Reserva (BCR): Se desarrolló un evento formativo bajo el programa "De Principiante a Experto en Comercio Exterior", con la participación de 114 personas y se colaboró como expositor en una capacitación organizada por COEXPORT, con 50 asistentes.
- Ministerio de Economía (MINEC), SRS, CONAMYPE, CNR, SC y ASA: Entre enero y abril, se capacitaron a 1,920 personas en temas clave para la facilitación del comercio y la competitividad, como la propiedad intelectual en función de las PYMES, firma electrónica, trámites regulatorios de productos sanitarios, normativa aduanera nacional y regional, comercio exterior, y permisos de importación de productos veterinarios.

Este esfuerzo conjunto demuestra el compromiso del país por una formación continua y especializada, fundamental para impulsar la competitividad y el desarrollo económico.